

2026-01-06

Casas de empeño: cómo obtener dinero si vendieron los artículos que dejaste en prenda

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.radioformula.com.mx/economia/casas-de-empeno-como-obtener-dinero-si-vendieron-los-articulos-que-dejaste-en-prenda-20260106-0139.html>

Para hacer frente a la 'cuesta de enero', las personas suelen recurrir a las casas de empeño para dejar en prenda (o en garantía) bienes como electrodomésticos, joyas y hasta vehículos. ¿Pero sabías que debes recibir dinero si la casa de empeño vende tus artículos? Aquí te decimos cómo.

Cómo recibir dinero si vendieron tus artículos empeñados

Las personas deben revisar el contrato que recibieron al momento de empeñar un artículo, ya que ahí se especifica si puede (o no) recibir dinero en caso de que sea vendido por la casa de empeño, recuerda la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

De ser así, las personas deben acudir a la casa de empeño con su contrato e identificación oficial vigente, para preguntar si la prenda vendida generó un saldo a favor. Profeco aclara que esto sólo ocurre si la venta del artículo genera más dinero que la deuda contraída por el cliente.

Es importante que tengas en mente que deben entregarte la demasía en efectivo y debe estar a tu disposición hasta por un año", recuerda la Profeco.

Nacional

Predial Edomex 2026: ¿Quiénes reciben el 34% de descuento además de adultos mayores?

El excedente que genera la venta de un artículo empeñado se llama demasía o remanente. Si la casa de empeño no respeta este derecho, el consumidor puede marcar el número de la Profeco: 55 5568 8722 y 800 468 8722, este último para las personas del interior de la república.

¿Vas a empeñar? Profeco recomienda esto

Antes de acudir a una casa de empeño, ya sea para cubrir una emergencia o resolver un apuro económico, la Profeco da una serie de recomendaciones:

Revisa que la casa de empeño tenga registro.

Verifica la tasa de interés y comisiones a pagar en cada uno de los establecimientos.

Pregunta por el Costo Anual Total (CAT) que se genera.

Lee con atención tu contrato (en especial, las letras chiquitas).

Guarda muy bien tu comprobante de pago, refrendo o liquidación.

No empeñes objetos de uso diario o con valor sentimental.

Profeco recuerda a las personas que una casa de empeño no es una fuente de ingresos ni una "solución mágica" a los problemas financieros, por lo que aconsejan recurrir a una mejor planeación y no tomar "decisiones impulsivas" a la hora de comprar.

¿Cómo saber si una casa de empeño tiene registro?

Para no caer en una estafa y antes de firmar cualquier documento, todas las personas deben checar que la casa de empeño tenga registro. Este dato se puede checar en el Registro Público de Casas de Empeño, cuya dirección es: rpce.profeco.gob.mx.

Las casas de empeño sin registro operan fuera del marco legal y representan un peligro para los consumidores, advierte Profeco, ya que no entregan contratos y tampoco brindan garantías de seguridad a los bienes empeñados, por lo que pueden perderse o ser sustraídos.